

REGLAMENTACIÓN N° 701

CRÉDITOS A MIPYMES DEL SECTOR TURISMO PARA CAPITAL DE TRABAJO - GASTOS DE EVOLUCIÓN



¿Para quienes esta destinada la Línea?

- **MiPyMEs que se encuentren inscritos en las siguientes actividades antes del 19/03/2020:**

492160	Servicio de transporte automotor interurbano no regular de pasajeros
492170	Servicio de transporte automotor internacional de pasajeros
492180	Servicio de transporte automotor turístico de pasajeros
501100	Servicio de transporte marítimo de pasajeros
502101	Servicio de transporte fluvial y lacustre de pasajeros
511000	Servicio de transporte aéreo de pasajeros
551010	Servicios de alojamiento por hora
551021	Servicios de alojamiento en pensiones
551022	Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público
551023	Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público
551090	Servicios de hospedaje temporal n.c.p.

- **MiPyMEs que se encuentren inscritos en las siguientes actividades antes del 19/03/2020:**

552000	Servicios de alojamiento en campings
561011	Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo
561012	Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo
561013	Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso
561014	Servicios de expendio de bebidas en bares
561019	Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.
561020	Servicios de preparación de comidas para llevar
561030	Servicio de expendio de helados
561040	Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.
562099	Servicios de comidas n.c.p.
791100	Servicios minoristas de agencias de viajes
791200	Servicios mayoristas de agencias de viajes
791901	Servicios de turismo aventura

- **MiPyMEs que se encuentren inscritos en las siguientes actividades antes del 19/03/2020:**

477210	Venta al por menor de artículos de talabartería y artículos regionales
477490	Venta al por menor de artículos nuevos n.c.p.
771110	Alquiler de automóviles sin conductor
791909	Servicios complementarios de apoyo turístico n.c.p.
910300	Servicios de jardines botánicos, zoológicos y de parques nacionales
939010	Servicios de parques de diversiones y parques temáticos
939020	Servicios de salones de juegos

Condiciones Excluyentes

- a)** Las personas humanas y/o jurídicas que al tiempo de concederles los financiamientos tuviesen deudas previsionales del ordenamiento jurídico laboral y de la seguridad social vigente o impositivas exigibles, anteriores al 19/03/2020.
- b)** Las personas humanas o jurídicas declaradas en estado de quiebra en el supuesto en que no se hubiere dispuesto la continuidad de la explotación, conforme a lo establecido en la Ley N° 24.522 y sus modificaciones.
- c)** Las personas humanas y/o jurídicas cuyos representantes o directores hubiesen sido condenados por cualquier tipo de delito doloso, con penas privativas de la libertad o inhabilitación, mientras no haya transcurrido un tiempo igual al doble de la condena.
- d)** posean cheques rechazados sin cancelar anteriores al 20 de marzo de 2020;
- e)** estén informadas en la central de deudores del sistema financiero en situación 3, 4, 5 o 6;
- f)** presenten un registro de operación sospechosa emitido por la Entidad, y se encuentren en juicio con la Entidad como parte demandada.
- g)** registren deuda en situación irregular con Fogar.
- h)** hayan recibido otra Operación de la presente línea.

Destino

EXCLUSIVAMENTE:
Capital de trabajo – Gastos de evolución

Monto Máximo

- a)** MiPyMEs y Autónomos, hasta dos meses y medio de ventas del solicitante, con un máximo de \$ 10.000.000.-
- b)** Monotributistas hasta:
- \$ 50.000.- Categorías A, B y C
 - \$ 200.000.- Categorías D, E, F, G, H, I, J y k
- El importe surgirá del promedio mensual de ventas del período 2019.

Desembolsos: Único.

Amortización: Sistema Alemán con periodicidad Mensual. El pago de interés deberá ser coincidente.

Plazo: Único 24 meses.

Garantías: Cobertura de FOGAR FAE MIPYMES.

Contragarantía: Se requerirá al menos la fianza personal de los socios o accionistas que representen más del 50% del capital social o la fianza de un tercero; realizándose en todos los casos el análisis de la contragarantía por parte de la Entidad.

Bonificación:

El FONDEP tomará a su cargo la siguiente bonificación:

- (i) durante los primeros 12 meses, 24 ppa de la tasa de interés, y
- (ii) durante los 12 meses restantes, se bonificarán 6 ppa de la tasa de interés.

Tasa:

Fija 24% TNA*.

*Con la Bonificación queda en 18% TNA.

Breve descripción de la empresa, su objeto, actividad, sector y perspectivas futuras.

Estatuto/Contrato Social, con modificaciones, aumentos de capital, cambios de composición societaria y su inscripción en IGJ/RPC/DPJ según corresponda. (Original y Copia)

Acta de Asamblea de Accionistas o de Reunión de Socios con aprobación del Balance y proyecto de distribución de utilidades (Orig. y Copia)

Acta de Asamblea de Accionistas o de Reunión de Socios con designación de autoridades y distribución de cargos Inscripta (Orig. y Copia)

Acta de Asamblea de Accionistas unanime o de Reunión de Socios con el "compromiso de no retirar los Resultados No Asignados por el plazo de 18 meses posteriores al cierre del balance." DE CORRESPONDER

Libro de Registro de Accionistas, última actualización (Original y Copia). DE CORRESPONDER

Último Balance cerrado con Memoria y Certificación del C.P.C.E (en original)

Certificación de Ingresos de los últimos 24 meses por Cr Publico matriculado con firma certificada por CPCE. En caso de preferir puede presentar F.731 IVA de los últimos 24 meses con acuse de presentación junto a Planilla de Ventas y Nota de presentación voluntaria

Constancias de Inscripción: AFIP e Ingresos Brutos y F 1272

Contrato de alquiler o escritura de compraventa del inmueble de la sede comercial, con Impuesto o Servicio del domicilio.

Detalle de deuda bancaria actualizada (se anexa)

Certificado MIPyME expedido por Secretaria de Emprendedores y de la PyME del Min. de Producción de la Nación (segmento MICRO)

Factura de servicio a nombre de la Empresa.

Accionistas:

Formulario de Manifestación de Bienes (se anexa). Se solicita aportar documentación respaldatoria de los Activos declarados como títulos de propiedad/ escrituras/ facturas de compra/ extractos de cuentas bancarias

Copia de DNI de los socios o accionistas con impuesto o servicio del domicilio personal

Constancia de Inscripción en AFIP/ Constancia de CUIL

Requisitos Personas Físicas- Responsables Inscriptos.

Copia de DNI, con impuesto o servicio del domicilio personal

Breve descripción del negocio, del / de los Titular/es, del sector y perspectivas futuras.

Formulario de Manifestación de Bienes de Actividades diversas (se anexa). Se solicita aportar documentación respaldatoria de los Activos declarados como títulos de propiedad/ escrituras/ facturas de compra/ extractos de cuentas bancarias

Constancias de Inscripción: AFIP, Ingresos Brutos, Municipalidad , FU (Formulario Único)

Certificación de Ingresos de los últimos 12 meses por Cr Publico matriculado con firma certificada por CPCE. En caso de preferir puede presentar F.731 IVA de los últimos 12 meses con acuse de presentación junto a Planilla de Ventas y Nota de presentación voluntaria

Detalle de deuda bancaria actualizada (se anexa)

Contrato de alquiler o título de la sede comercial, con Impuesto o Servicio del domicilio.

Certificado MIPyME expedido por Secretaria de Emprendedores y de la PyME del Min. de Producción de la Nación (segmento MICRO)

Requisitos Monotributistas

Copia de DNI, con impuesto o servicio del domicilio personal
Breve descripción del negocio, del / de los Titular/es, del sector y perspectivas futuras.
Constancias de Inscripción: AFIP, Ingresos Brutos, Municipalidad , FU (Formulario Único)
Copias de comprobantes de pago últimos 6 meses Monotributo.
Detalle de deuda bancaria actualizada (se anexa)
Contrato de alquiler o título de la sede comercial, con Impuesto o Servicio del domicilio.
Certificado MIPyME expedido por Secretaria de Emprendedores y de la PyME del Min. de Producción de la Nación (segmento MICRO)
Copia de DNI con impuesto o servicio del domicilio personal
Constancia de Inscripción en AFIP/ Constancia de CUIL